ADENDA N° 01/2015

LLAMADO A CD N° 13/2015

"Serv. de Recolección, Transporte y Eliminación de Residuos" (EXPEDIENTE N° 318.372 - ID N° 297558

Asunción, 09 de julio de 2015.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las enmiendas de la fecha de entrega de sobres y fecha de apertura, *así como modificaciones realizadas en el PBC quedando redactada de la* siguiente manera:

Fecha tope de entrega de la oferta: **15/07/2015** Hora Tope de entrega: 10:00 Hs.

Fecha de apertura de oferta: **15/07/2015** Hora de apertura de la oferta: 10:15 Hs.

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

1-) Donde Dice:

14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento). Éste porcentaje deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la Convocante.

Debe Decir:

14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento) sobre el monto equivalente al monto máximo indicada por la Convocante.

2-) Donde Dice:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

c) Capacidad técnica

- NO APLICA

Debe Decir:

c) Capacidad técnica

Licencia expedidas por la SEAM y DIGESA.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel O.
Director U.O.C
Secretaría de Emergencia Nacional